



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 060-2023-SUNEDU

| CARGO ESTRUCTURAL | NOMBRE DE PUESTO | ÓRGANO | UNIDAD ORGÁNICA | VACANTES |
|-------------------------------|--|---------------------------|--------------------------|----------|
| EPECIALISTA ADMINISTRATIVO II | RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA | OFICINA DE ADMINISTRACIÓN | UNIDAD DE ABASTECIMIENTO | 1 |

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista Administrativo II - Responsable de Servicios Generales e Infraestructura para la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración de la Sunedu.

1.2 Dependencia solicitante

Unidad de Abastecimiento.

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina Recursos Humanos.

1.4 Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Secretaría General N° 0058-2022-SUNEDU, que aprueba la "Directiva que regula el proceso de contratación de servidores/as bajo el régimen especial de contrataciones administrativa de servicios de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba por delegación, la "Guía para la virtualización de los concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y sus modificaciones.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|--|
| Formación académica, grado académico y/ o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional universitario en Administración o Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial o Arquitectura. |
| Cursos y/o programas de especialización y/ o diplomado | <ul style="list-style-type: none"> • Cursos(s) cuyo total de horas acumuladas sea como mínimo de ciento veinte (120) en Gestión y/o Administración Pública y/o Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y/o Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y/o Seguridad y Salud en el Trabajo y/o afines a las funciones |
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años. • Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años desempeñando funciones similares. - Experiencia específica mínima de dos (02) años en el sector público. |
| Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA MEF. • Gestión Pública. • Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento y modificatorias. |
| Conocimientos de aplicación de Ofimática e Idiomas | <ul style="list-style-type: none"> • Procesador de textos (Intermedio), Hojas de cálculo (Intermedio) y Programa de Presentaciones (Intermedio). |

Nota: Los criterios de evaluación, así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en las Bases.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar son:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. Coordinar y supervisar la ejecución contractual de los servicios de seguridad y vigilancia y de limpieza, de acuerdo a los términos contractuales vigentes, advirtiendo las incidencias suscitadas durante un determinado periodo y elaborando los informes respectivos para el trámite de pago.
2. Elaborar informes para sustentar los requerimientos de servicios y/o bienes que contribuyan con el correcto funcionamiento y operatividad de la infraestructura de la institución, en beneficio de los administrados.
3. Realizar el control y supervisión del consumo de combustible de las unidades vehiculares pertenecientes y/o asignados a la SUNEDU.
4. Elaborar y verificar la programación de mantenimientos preventivos y/o correctivos del equipamiento, maquinarias y vehículos pertenecientes y/o asignadas a la Entidad, cuando corresponda, a efectos de que estos se encuentren operativos en todo momento.
5. Elaborar las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia que correspondan, para el cumplimiento de las labores inherentes a Servicios Generales e Infraestructura.
6. Supervisar las atenciones de mantenimiento y/o servicios generales, solicitadas por las diferentes áreas de la SUNEDU, brindando la ATENCIÓN a lo requerido.
7. Realizar las acciones necesarias para la implementación de puntos limpios, en relación a las actividades de Gestión de Residuos Sólidos contenidos en el Plan Perú Limpio.
8. Brindar apoyo técnico para el desarrollo del Plan de Mantenimiento de los Bienes de la SUNEDU.
9. Integrar y/o participar en comités de selección en los que le sea requerido, de acuerdo a las contrataciones inherentes a Servicios Generales e Infraestructura.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto(*)/área

(*)**Misión del Puesto:** Velar por la operatividad de los equipos, maquinarias e Infraestructura de la SUNEDU, así como, supervisar la ejecución de los servicios generales, incluyendo seguridad y vigilancia y de limpieza; con la finalidad de contar con una infraestructura óptima para el desarrollo de las actividades de institucionales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales

IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|--------------------------------------|---|
| Lugar de prestación de servicio | Unidad de Abastecimiento |
| Modalidad de prestación de servicios | Modalidad Presencial |
| Duración del contrato | A plazo determinado hasta el 31 de diciembre de 2023. De conformidad con el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Única Disposición Modificatoria de la Ley N° 31131 y conforme a lo establecido en la Sexagésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023. Sujeto al periodo de prueba de tres (3) meses, acorde al artículo 10 del Decreto Legislativo 1057 o hasta la culminación del año fiscal. |
| Contraprestación mensual | S/ 9 500.00 (Nueve mil quinientos con 00/100 soles) y S/ 64.19 (Sesenta y cuatro con 19/100 soles) de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 311-2022-EF. Incluyen impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al personal contratado. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (**)(***)

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | RESPONSABLE |
|-------------------------------------|---|---|--|
| CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO | | | |
| 1 | Publicación de la Convocatoria <ul style="list-style-type: none"> • Publicación en el Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del Sector Público – Talento Perú: https://talentoperu.servir.gob.pe/ • Publicación y Difusión en la página web institucional de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria: https://talento.sunedu.gob.pe/ y otras bolsas laborales. | Del 28 de agosto al 11 de setiembre de 2023 (10 días hábiles) | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |



| | | | |
|--|---|--|--|
| 2 | Reclutamiento Postular por la plataforma virtual de convocatorias CAS y adjuntar los siguientes Anexos: <ul style="list-style-type: none"> Anexo N° 11: Carta de presentación del postulante Anexo N° 12: Declaración jurada del postulante Anexo N° 13: Declaración jurada de antecedentes penales, policiales y judiciales. Los anexos están disponibles en nuestra página web para ser descargados, estos deberán ser cargados en un (01) solo archivo PDF y como se indica en las Bases. | 12 de setiembre de 2023 (desde las 08:30 hasta las 16:30 horas) | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de la Ficha de Postulante | 13, 14, 15, 18, 19 y 20 de setiembre de 2023 | Oficina de Recursos Humanos |
| 4 | Publicación de resultados de la Evaluación de la Ficha de Postulante* | 20 de setiembre de 2023 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| 5 | Evaluación de Conocimientos Técnicos | 21, 22 y/o 25 de setiembre de 2023 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| 6 | Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos Técnicos* | 25 de setiembre de 2023 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| 7 | Recepción del currículum vitae u hoja de vida con los documentos que acrediten lo declarado en la Ficha de Postulación (en un (01) solo archivo PDF y como se indica en las Bases) a través de la plataforma virtual de convocatorias CAS | 26 de setiembre de 2023 (desde las 08:30 hasta las 16:30 horas) | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| 8 | Evaluación Curricular | 27, 28, 29 de setiembre y 02 de octubre de 2023 | Oficina de Recursos Humanos |
| 9 | Publicación de resultados de Evaluación Curricular y programación de Entrevistas Personales* | 02 de octubre de 2023 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| 10 | Entrevista Personal | 03, 04, 05, y/o 06 de octubre de 2023 | Comité de Entrevistas |
| 11 | Publicación de resultados finales* | 06 de octubre de 2023 | Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 12 | Suscripción y registro del Contrato | Del 09 al 13 de octubre de 2023 (05 días hábiles) | Oficina de Recursos Humanos |

* La publicación de resultados se realizarán ingresando al enlace institucional <https://talento.sunedu.gob.pe/>

** De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través del enlace institucional <https://talento.sunedu.gob.pe/>

*** **Todas las etapas se llevarán a cabo de manera virtual.**

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | Puntaje Mínimo | Puntaje Máximo |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Evaluación de Conocimientos Técnicos | 21 | 30 |
| Evaluación Curricular | 30 | 30 |
| Entrevista Personal | 20 | 40 |
| PUNTAJE TOTAL | 71 | 100 |

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La información consignada en la Ficha de Postulante y Anexos N° 11, N° 12 y N° 13 tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de los datos consignados en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Superintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes.
- Cuando ninguno de los/as candidatos/as cumpla con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los/as candidatos/as obtenga el puntaje mínimo o no asista a la evaluación de conocimientos técnicos, la evaluación curricular o la entrevista personal, según corresponda.

En caso de producirse alguno de los citados supuestos, la Oficina de Recursos Humanos da por culminado el proceso de contratación al declararlo desierto.

8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparezca la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de contratación, previa comunicación del área usuaria.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.